



Venture Ready:

Peru to US

CONVOCATORIA ABIERTA HASTA EL
14 DE AGOSTO 2026

*Prepara tu startup para levantar capital
en los Estados Unidos*



BASES DE LA CONVOCATORIA

Programa “Venture Ready: Peru to U.S.” – 2026

1. Contexto

Venture Ready: Peru to U.S. es un programa de preparación para la inversión dirigido a startups peruanas en etapa temprana que buscan levantar capital de inversionistas ángeles y fondos de venture capital de Estados Unidos.

El programa es una iniciativa del **Departamento de Estado de los Estados Unidos**, financiada a través del **Alumni Engagement Innovation Fund (AEIF)** y liderada por Golden Circle Consulting, en coordinación con el Comité Organizador.

El concepto **Venture Ready** se refiere al nivel de preparación que una startup debe alcanzar para interactuar de manera efectiva con inversionistas profesionales, cumpliendo con estándares internacionales en términos de narrativa, métricas, estructura, comunicación y gobernanza.

Venture Ready: Peru to U.S. busca cerrar la brecha entre startups peruanas con potencial de crecimiento y el ecosistema de inversión estadounidense, fortaleciendo sus capacidades para presentar, negociar y ejecutar procesos de levantamiento de capital de manera estratégica.

El programa se desarrollará entre **agosto y octubre de 2026**, iniciando con una fase virtual y culminando con un evento presencial frente a inversionistas estadounidenses.

Se seleccionarán hasta 25 startups. Cada startup podrá registrar hasta tres integrantes de su equipo para participar en las actividades del programa, alcanzando un total máximo de 75 personas beneficiarias directas.

Al menos uno de los integrantes registrados deberá ser socio fundador y contar con capacidad de decisión dentro de la startup.

La participación en el programa será gratuita para las startups seleccionadas.

Debido al número limitado de vacantes, el acceso al programa se realizará mediante un proceso de postulación y selección.

Con el objetivo de ofrecer una experiencia acorde con el nivel de desarrollo y las necesidades de cada empresa, las startups seleccionadas serán organizadas en dos rutas de participación: Early Stage Track y Growth Stage Track.

Todas las startups participarán en una formación transversal. Sin embargo, determinadas mentorías, actividades prácticas, entregables y espacios de presentación podrán adaptarse según la ruta asignada.

La asignación a una ruta tendrá una finalidad metodológica y no representará una clasificación de calidad, prioridad o potencial entre las startups participantes.

Asimismo, con el objetivo de facilitar la participación nacional, el programa cubrirá el traslado hacia Lima y el hospedaje de un representante de cada startup seleccionada cuya sede principal se encuentre fuera de Lima Metropolitana, de acuerdo con las condiciones establecidas en las presentes bases.

2. Objetivos del programa

- Preparar startups peruanas para levantar capital de inversionistas ángeles y fondos de venture capital de Estados Unidos.
- Fortalecer capacidades en fundraising, comunicación con inversionistas y estructuración de rondas.
- Promover la participación de startups a nivel nacional, fortaleciendo la representación de distintas regiones del país.
- Impulsar startups con impacto positivo en el empleo y desarrollo económico del Perú.
- Conectar a emprendedores con inversionistas y actores clave del ecosistema internacional.
- Fortalecer la preparación de las startups para reuniones con inversionistas, procesos de evaluación y due diligence.
- Contribuir a la descentralización de oportunidades para startups provenientes de diferentes regiones del Perú.

3. Definición de startup

Para efectos de la presente convocatoria, se entiende por **startup** a una empresa de base tecnológica en etapa temprana que:

- Ha sido creada para desarrollar un producto o servicio innovador.
- Cuenta con un modelo de negocio escalable y replicable.
- Se encuentra en proceso de validación o crecimiento inicial.
- Tiene el potencial de crecer de manera acelerada en mercados locales e internacionales.
- Busca financiamiento externo (ángel o venture capital) como parte de su estrategia de crecimiento.

No se considerarán startups, para efectos de este programa:

- Negocios tradicionales sin componente tecnológico.
- Empresas de servicios profesionales que no presentan un modelo escalable.
- Empresas cuyo crecimiento dependa exclusivamente de mano de obra intensiva sin uso de tecnología.
- Proyectos en etapa de idea sin validación del producto o servicio.
- Organizaciones que no tengan interés real en levantar capital externo o prepararse para una futura ronda de inversión.

4. Perfil de las startups postulantes

Podrán postular startups que cumplan con los siguientes criterios:

- Encontrarse en etapa pre-seed, seed o en preparación para una ronda Serie A.
- Contar con un producto o servicio validado mediante usuarios activos, pilotos, clientes, alianzas comerciales o primeras ventas.
- Contar con un modelo de negocio con potencial de escalamiento.
- Contar con un componente tecnológico, independientemente de la industria.
- Tener al menos un founder o cofounder que participe directamente en el programa y cuente con capacidad de decisión dentro de la startup.
- Al menos el 50% del equipo fundador debe ser peruano.
- Tener interés real en levantar capital externo o fortalecer su preparación para una futura ronda de inversión.
- Generar impacto positivo en el país, como empleo, innovación, inclusión, mejora de servicios, productividad, sostenibilidad u otros beneficios económicos o sociales.

- Contar con al menos un integrante del equipo que pueda participar activamente y presentar la startup en inglés.
- Tener disponibilidad para cumplir con las sesiones, actividades, entregables y compromisos del programa.
- Los fundadores o al menos un miembro del equipo emprendedor debe de ser peruano de nacimiento

Este programa tiene un enfoque nacional y busca fomentar la participación de startups provenientes de diversas regiones del país, promoviendo una representación amplia del ecosistema emprendedor peruano.

Cada startup seleccionada podrá registrar hasta tres integrantes como beneficiarios directos del programa. Al menos uno de ellos deberá ser founder o cofounder.

La startup no necesita estar formalmente constituida ni contar con RUC para postular. Esta información será solicitada únicamente con fines referenciales y no constituirá un motivo automático de descalificación.

4.1. Rutas de participación

Las startups seleccionadas podrán ser asignadas al Early Stage Track o al Growth Stage Track según su etapa, nivel de validación, tracción, métricas, madurez del modelo de negocio y necesidades de preparación para la inversión.

5. Requisitos de idioma

- Las sesiones del programa se desarrollarán en inglés.
- Los materiales del programa, incluyendo presentaciones, guías y recursos, estarán en inglés.
- Al menos un integrante del equipo deberá contar con dominio funcional del idioma inglés.
- Dicho integrante deberá poder participar activamente en las sesiones, responder preguntas y realizar el pitch de la startup en inglés.
- Durante el proceso de selección, el Comité Organizador podrá validar la capacidad del equipo para comunicarse y presentar la startup en inglés.
- No será necesario presentar un certificado oficial de nivel de inglés.

6. Motivos de descalificación

Serán motivos de descalificación durante el proceso de postulación:

- Presentar información falsa o adulterada total o parcialmente.
- No cumplir con los requisitos establecidos en las presentes bases.
- No completar correctamente el formulario de postulación.
- Presentar la postulación fuera del plazo establecido.
- Presentar más de una postulación para la misma startup, salvo autorización del Comité Organizador.
- No responder oportunamente a solicitudes de validación o información adicional.

Una startup seleccionada podrá ser excluida posteriormente si:

- No confirma su participación dentro del plazo indicado.
- Incumple reiteradamente los compromisos de asistencia.
- No cumple con los entregables o actividades obligatorias.
- Presenta conductas contrarias a los principios de respeto, integridad y colaboración del programa.
- Se comprueba que presentó información falsa o inconsistente durante su postulación.

7. Comité Organizador

El Comité Organizador está conformado por los siguientes becarios de programas auspiciados por la Embajada de los Estados Unidos en el Perú:

- [María Gracia Agurto Osorio](#)
- [Eddie Valdiviezo Céspedes](#)
- [Aldair Sayhua Flores](#)

El Comité Organizador será responsable de supervisar el proceso de convocatoria, evaluación, selección y ejecución general del programa.

El Comité podrá contar con evaluadores, mentores o especialistas externos para determinadas etapas. Estas personas, al igual que el comité organizador, mantendrán la confidencialidad de la información revisada y declararán cualquier posible conflicto de interés.

8. Etapas del proceso de convocatoria y selección

Las comunicaciones oficiales del programa se realizarán vía correo electrónico y a través de los canales oficiales del programa y de las organizaciones que participen en su difusión.

- Página web: <https://peru-to-us.com/>
- Email: info@peru-to-us.com
- LinkedIn Golden Circle: <https://www.linkedin.com/company/goldencircle-vc/>
- Instagram Golden Circle: <https://www.instagram.com/goldencircle.vc/>

8.1 Fase 1: Convocatoria

La Embajada de los Estados Unidos en el Perú convoca a la postulación de emprendedores peruanos mayores de 18 años y startups tecnológicas peruanas que cumplan con los requisitos descritos en las presentes bases.

Solo se considerarán las postulaciones que hayan registrado la información requerida al 100% en el siguiente formulario oficial de postulación: <https://peru-to-us.com/postular>

Las postulaciones estarán abiertas desde el 14 de julio de 2026 hasta el **14 de agosto de 2026 a las 11:59 p. m., hora Perú.**

Durante esta fase se organizarán webinars y eventos informativos. Las fechas y actividades serán difundidas a través de los canales oficiales del programa.

Las consultas podrán realizarse al correo info@peru-to-us.com

8.2 Fechas clave

El proceso se desarrollará de acuerdo con el siguiente calendario:

- Inicio de la convocatoria: 14 de julio de 2026.
- Cierre de la convocatoria: 14 de agosto de 2026 a las 11:59 p. m., hora Perú.
- Evaluación y selección de startups: del 15 al 20 de agosto de 2026.
- Anuncio de las startups seleccionadas: 21 de agosto de 2026.
- Kickoff del programa: 25 de agosto de 2026.
- Programa virtual: agosto a octubre de 2026.
- Investment Forum presencial en Lima: 14 de octubre de 2026.

Las startups seleccionadas deberán confirmar su participación dentro de las 48 horas siguientes a la comunicación de resultados. Si una startup no confirma dentro de dicho plazo, su vacante podrá ser asignada a una startup de la lista de espera.

Las fechas podrán modificarse por razones operativas. Cualquier cambio relevante será comunicado oportunamente mediante los canales oficiales del programa.

8.3 Fase 2: Selección

El Comité Organizador evaluará las postulaciones recibidas considerando el cumplimiento de los requisitos establecidos en las presentes bases y la calidad general de cada startup.

La selección podrá considerar, entre otros aspectos:

- Nivel de validación y tracción.
- Claridad y potencial de escalamiento del modelo de negocio.
- Experiencia y complementariedad del equipo fundador.
- Interés y preparación para levantar capital.
- Potencial de conexión con inversionistas o con el mercado de Estados Unidos.
- Impacto económico o social en el Perú.
- Capacidad de participación en inglés.
- Compromiso con las actividades del programa.

La evaluación tendrá en cuenta la etapa de desarrollo de cada startup. Las postulaciones serán analizadas de acuerdo con su nivel de madurez, tracción y necesidades de preparación para la inversión, considerando su posible asignación al Early Stage Track o al Growth Stage Track.

El Comité Organizador podrá solicitar información o materiales adicionales cuando considere necesario validar o complementar una postulación.

Se seleccionarán hasta 25 startups. Los resultados serán comunicados mediante correo electrónico.

El Comité Organizador podrá conformar una lista de espera para cubrir vacantes que no sean confirmadas dentro del plazo correspondiente.

8.4 Fase 3: Ejecución del programa

Las startups seleccionadas participarán en un programa estructurado de preparación para inversión que se desarrollará entre agosto y octubre de 2026, el cual incluirá:

- Módulos virtuales orientados a estándares del ecosistema de venture capital de Estados Unidos.

- Sesiones prácticas enfocadas en narrativa de inversión, métricas clave y preparación para procesos de due diligence.
- Mentorías personalizadas con expertos en fundraising, inversión y escalamiento internacional.
- Espacios de retroalimentación continua para el fortalecimiento de materiales de fundraising.
- Preparación para reuniones, presentaciones y conversaciones con potenciales inversionistas.
- Orientación sobre estrategia de ronda, uso de fondos y posicionamiento frente a inversionistas.
- Actividades, ejercicios y entregables adaptados al Early Stage Track y al Growth Stage Track.

Todas las startups compartirán los contenidos centrales del programa. El Comité Organizador podrá adaptar mentorías, ejercicios, entregables, sesiones de retroalimentación y preparación del pitch de acuerdo con las necesidades de cada ruta.

El número de startups asignadas a cada ruta dependerá del perfil de las empresas seleccionadas. No se establecerá necesariamente el mismo número de participantes en ambas rutas.

El Comité Organizador podrá cambiar a una startup de ruta si, durante el programa, identifica que sus necesidades y nivel de madurez corresponden mejor a la otra categoría.

La asignación a una ruta no representa una clasificación de calidad ni garantiza acceso a inversión.

El programa contará con la participación de speakers y mentores con experiencia en venture capital, emprendimiento y escalamiento internacional.

Los speakers potenciales incluyen perfiles de inversionistas, fundadores y operadores del ecosistema de startups de Estados Unidos y América Latina, tales como representantes de fondos de venture capital, ángeles inversionistas, aceleradoras y plataformas de apoyo a startups.

La lista final de speakers será comunicada oportunamente a las startups seleccionadas y podrá ajustarse según disponibilidad.

La participación de un speaker, mentor o inversionista no representa un compromiso de inversión en las startups participantes.

8.5 Fase 4: Evento final y cierre del programa

El programa culminará con un evento presencial denominado Investment Forum, que se llevará a cabo en la ciudad de Lima **el 14 de octubre de 2026**, donde las startups seleccionadas presentarán sus proyectos frente a inversionistas estadounidenses y otros actores relevantes del ecosistema.

Las presentaciones del Investment Forum podrán organizarse en bloques diferenciados según las rutas del programa: Early Stage Track y Growth Stage Track.

Las startups seleccionadas cuya sede principal se encuentre fuera de Lima Metropolitana recibirán cobertura de traslado nacional y hospedaje en Lima para un representante, de acuerdo con las condiciones establecidas en la sección 9.1 de las presentes bases.

Durante el evento, las startups podrán:

- Presentar sus proyectos.
- Participar en espacios de networking.
- Relacionarse con inversionistas, mentores y actores relevantes del ecosistema.
- Recibir retroalimentación sobre su presentación y estrategia de fundraising.

Para completar satisfactoriamente el programa y ser consideradas como graduadas, las startups deberán:

- Participar activamente en el evento final.
- Completar las encuestas de satisfacción del programa.
- Participar en los procesos de medición de desempeño e impacto.
- Entregar todos los entregables solicitados durante el programa.

El Comité Organizador evaluará el desempeño integral de cada startup antes de cerrar formalmente su participación.

La participación en el programa o en el Investment Forum no garantiza que una startup recibirá inversión, financiamiento, reuniones individuales o propuestas comerciales.

9. Beneficios para las startups seleccionadas

Las startups seleccionadas accederán gratuitamente a:

- Sesiones virtuales de preparación para la inversión.
- Capacitación en narrativa, métricas, pitch y estrategia de fundraising.
- Contenidos centrales comunes y actividades adaptadas según la ruta asignada.
- Revisión y fortalecimiento de materiales para inversionistas.
- Mentorías y espacios de retroalimentación especializada.
- Interacción con speakers, inversionistas, founders y actores del ecosistema internacional.
- Preparación para procesos de evaluación y due diligence.
- Participación en el Investment Forum presencial en Lima.
- Cobertura de traslado y hospedaje para un representante de las startups seleccionadas provenientes de fuera de Lima Metropolitana.

9.1. Beca de movilidad regional

Con el objetivo de promover la participación de startups de diferentes regiones del Perú, el programa otorgará una beca de movilidad regional a las startups seleccionadas cuya sede principal se encuentre fuera de Lima Metropolitana.

La beca cubrirá para un representante por startup:

- El traslado nacional de ida y vuelta desde la ciudad o región de origen hacia Lima.
- El hospedaje en Lima durante las fechas establecidas para el Investment Forum.
- Otros gastos logísticos expresamente autorizados por el Comité Organizador, cuando corresponda.

El representante beneficiario deberá ser founder, cofounder o integrante del equipo directivo registrado en el programa.

Para acceder a la beca, la startup deberá:

- Haber confirmado formalmente su participación.
- Cumplir con los requisitos de asistencia y entregables.
- Presentar oportunamente la información y documentación solicitadas.
- Utilizar los medios de transporte y hospedaje coordinados o autorizados por el Comité Organizador.
- Participar activamente en el Investment Forum.

Los gastos contratados directamente por los participantes sin autorización previa no serán reembolsados.

La beca no será transferible ni podrá cambiarse por dinero en efectivo.

10. Compromiso y permanencia

- Asistencia mínima del 75% de las sesiones.
- Cumplimiento obligatorio de los entregables y tareas asignadas.
- Participación obligatoria en el Investment Forum.
- Designación de al menos un representante responsable de dar continuidad a las actividades del programa.
- Comunicación oportuna de cualquier cambio en el equipo participante.
- Mantenimiento de una conducta respetuosa y profesional durante todas las actividades.

La asistencia será contabilizada por startup. Al menos uno de los representantes registrados deberá participar en cada actividad obligatoria.

El incumplimiento de estos compromisos podrá resultar en la exclusión del programa.

11. Aspectos legales

11.1 Propiedad intelectual

La propiedad intelectual e industrial de los proyectos, productos, servicios, contenidos y emprendimientos presentados en el marco del programa **Venture Ready: Peru to U.S.** corresponde exclusivamente a las startups participantes.

El Comité Organizador no adquiere ningún derecho de propiedad sobre dichos proyectos y se abstiene de hacer cualquier uso distinto a los objetivos del programa, respetando en todo momento los términos y condiciones establecidos en las presentes bases.

11.2 Declaraciones y responsabilidades de los participantes

Las startups postulantes y participantes declaran y aceptan que:

- La información proporcionada durante el proceso de postulación y ejecución del programa es correcta, completa y veraz, asumiendo plena responsabilidad en caso de inexactitud, omisión o ilegalidad.

- Los proyectos, propuestas y contenidos presentados son de su creación original y no infringen derechos de terceros, incluyendo derechos de autor, marcas, patentes, secretos comerciales, privacidad o cualquier otra normativa vigente.
- Asumen plena responsabilidad sobre sus propuestas, contenidos y actividades desarrolladas en el marco del programa.

11.3 Uso de información para fines de difusión

Las startups seleccionadas autorizan al Comité Organizador, al Departamento de Estado de los Estados Unidos y a **Golden Circle Consulting**, a utilizar información no confidencial de los proyectos (nombre de la startup, descripción general, logotipos, fotografías, videos y testimonios) exclusivamente para fines de difusión, comunicación institucional y presentación de resultados del programa, incluyendo publicaciones web, redes sociales y material informativo.

Dicho uso no confiere derecho a compensación económica ni implica cesión de derechos de propiedad intelectual.

En caso de información sensible o susceptible de patentabilidad, las startups deberán indicar expresamente, por escrito, qué información puede ser utilizada para fines de difusión.

11.4 Protección de datos personales

De conformidad con la **Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales**, los participantes autorizan el tratamiento de los datos personales proporcionados en el marco del programa, los cuales serán utilizados únicamente para fines relacionados con la gestión, ejecución, seguimiento, comunicación y evaluación del programa.

Los datos serán tratados de manera confidencial y conforme a la normativa vigente, y los participantes podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de acuerdo con los procedimientos establecidos por las instituciones responsables.

11.5 Aceptación de las bases

La postulación al programa **Venture Ready: Peru to U.S.** implica la aceptación íntegra de las presentes bases, así como de las decisiones interpretativas que adopte el Comité Organizador en el marco del programa.

12. Términos y condiciones

- a. Los datos que proporcionan las participantes deben ser correctos y veraces, asumiendo toda responsabilidad en caso de inexactitud e ilegalidad en los mismos.
- b. Las participantes aceptan y reconocen sus propuestas bajo su responsabilidad, siendo el contenido de cada solución su creación original y que no infringe derechos, ni derechos de propiedad intelectual de terceros, incluyendo marcas, patentes, secreto comercial, privacidad y publicidad, sin violar cualquier ley o normativa vigente dentro del territorio peruano.
- c. Los derechos de autor pertenecen a las creadoras de cada emprendimiento y sus contenidos.
- d. Las participantes aceptan que el equipo del comité organizador haga uso de sus ideas y datos como parte de la difusión y presentación de resultados del programa "Venture Ready Perú to U.S. ", incluyendo, pero no limitando, publicaciones web, redes sociales, y artículos, sin que dicho uso le confiera derecho a algún tipo de propiedad o compensación económica.

En caso de información susceptible de patentabilidad, las participantes habrán comunicado por escrito a Golden Circle Consulting, la información que estos últimos podrán utilizar para la difusión de su emprendimiento y/o contenido, así como para la presentación de resultados del programa "Venture Ready Perú to U.S. ".

- e. La postulación al programa Venture Ready: Peru to U.S. implica la aceptación íntegra de las presentes bases, así como de las decisiones interpretativas que adopte el Comité Organizador en el marco del programa.